

## TRIBUNAL GENERAL

Sentencia del Tribunal General de 22 de noviembre de 2018 — Saleh Thabet y otros/Consejo

(Asuntos T-274/16 y T-275/16) <sup>(1)</sup>

(«*Política exterior y de seguridad común — Medidas restrictivas adoptadas habida cuenta de la situación en Egipto — Congelación de fondos — Objetivos — Criterios de inclusión de las personas afectadas — Prórroga de la designación de los demandantes en la lista de personas afectadas — Base fáctica — Excepción de ilegalidad — Base jurídica — Proporcionalidad — Derecho a un proceso equitativo — Presunción de inocencia — Principio de buena administración — Error de Derecho — Error manifiesto de apreciación — Derecho de propiedad — Derecho de defensa — Derecho a la tutela judicial efectiva*»)

(2019/C 44/23)

Lengua de procedimiento: inglés

### Partes

*Demandante en el asunto T-274/16:* Suzanne Saleh Thabet (El Cairo, Egipto) (representantes: B. Kennelly, QC, J. Pobjoy, Barrister, G. Martin, M. Rushton y C. Enderby Smith, Solicitors)

*Demandantes en el asunto T-275/16:* Gamal Mohamed Hosni Elsayed Mubarak (El Cairo), Alaa Mohamed Hosni Elsayed Mubarak (El Cairo), Heidy Mahmoud Magdy Hussein Rasekh (El Cairo), Khadiga Mahmoud El Gammal (El Cairo) (representantes: B. Kennelly, J. Pobjoy, G. Martin, M. Rushton y C. Enderby Smith)

*Parte demandada:* Consejo de la Unión Europea (representantes: inicialmente S. Kyriakopoulou y M. Veiga, posteriormente S. Kyriakopoulou y J. Kneale, agentes)

### Objeto

Recurso basado en el artículo 263 TFUE por el que se solicita la anulación, en primer lugar, de la Decisión (PESC) 2016/411 del Consejo, de 18 de marzo de 2016, por la que se modifica la Decisión 2011/172/PESC relativa a las medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas, entidades y organismos habida cuenta de la situación en Egipto (DO 2016, L 74, p. 40), en segundo lugar, de la Decisión (PESC) 2017/496 del Consejo, de 21 de marzo de 2017, por la que se modifica la Decisión 2011/172/PESC relativa a las medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas, entidades y organismos habida cuenta de la situación en Egipto (DO 2017, L 76, p. 22) y, en tercer lugar, del Reglamento de Ejecución (UE) 2017/491 del Consejo, de 21 de marzo de 2017, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 270/2011 relativo a las medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas, entidades y organismos habida cuenta de la situación en Egipto (DO 2017, L 76, p. 10), en la medida en que dichos actos afectan a las partes demandantes.

### Fallo

- 1) Acumular los asuntos T-274/16 y T-275/16 a efectos de la sentencia.
- 2) Desestimar los recursos.
- 3) Condenar en costas a la Sra. Suzanne Saleh Thabet, a los Sres. Gamal Mohamed Hosni Elsayed Mubarak y Alaa Mohamed Hosni Elsayed Mubarak y a las Sras. Heidy Mahmoud Magdy Hussein Rasekh y Khadiga Mahmoud El Gammal.

<sup>(1)</sup> DO C 270 de 25.7.2016.